

UNIVERSIDAD DE GUADALA IARA

Domicillo Fiscal

Av. Juárez Nº 976,

Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 2509D7-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332030) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISDRA

000128 NUMERO 07 03 2016 DIA MES FECHA LE ELABO ACION

228874 NO. FONDO: 1.1.1.1 PROGRAMA: CARGO PRECUBLIERTAL

	CARGO FRESUPOESTA	T.
332030	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	$\overline{}$
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-358-41-6-25-26	Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco, C.P. 49650	
TELEFONO DOMICILIO		\dashv

ANA PAOLA TORRES MORENO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORRED ELECTRONICD TELEFONO LDS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACDROADAS

DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECID UNITARID IMPORTE TOTAL **ROLLO DE CABLE THW 12 PZA** 2.00 519.47 1,038.94 **METRO** CABLES 3 1 CAL 4 68.00 29.33 1,994.44 CENTRO DE CARGA SQD TRIFASICO Q0312 **PZA** 1.00 2,089.82 2,089.82 TUBO CONDUIT CON ROSCA DE 1 1/4" CON CONPLE P7A 13.00 193.51 2,515.63 **PZA** CODOS CON ROSCA DE 1 1/4 CONDUIT 1.00 68.28 68.28 CONDULET OLL DE 1 1/4 **PZA** 4.00 77.76 311.04 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 X 30 SQD P7A 1.00 306.87 306.87 PZA CURVA PVC VERDE PESADO DE 1 1/4 2.00 17.28 34.56 PZA TRAMO PVC VERDE PESADO DE 11/4 5.00 35.29 176.45 CONECTOR PVC VERDE PESADO 1 1/4 PZA 1.00 7.52 7.52 **PEGAMENTO PARA PVC** PZA 1.00 41.23 41.23 PZA COPLES DE 1 1/4 CON ROSCA CONDUIT 1.00 20.13 20.13 CONDULET OLB DE 1 1/4 P7A 1.00 77.72 77.72 DADO 5/16 PARA PIJA PZA 1.00 23.00 23.00 ABRAZADERA OMEGA DE 1 1/4 PZA 18.00 4.44 79.92 PZA CINTA AISLANTE 3 M 2.00 13.47 26.94 PAQUETE DE TAQUETE 3/8 PZA 1.00 16.65 16.65 PUAS CABEZA HEX. DE 1/4 X 2" PZA 64.00 1.03 65.92 **METRO** THERMOCONTRATIL 2.00 6.73 13.46 SUB-TOTAL IMPDRTE CON LETRA:

I.V.A. TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: EL DIA DE PAGO LUGAR DE ENTREGA: EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE FIANZAS PAGD DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO TAMAZULA DE GORDIANO PAGD EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PDRCENTAJE DE ANTICIPD: b) CUMPLIMIENTO

ORSERVACIONES AUTORIZD

ENTIDAD O DEPENDENCIA

EMISDRA

PREPARATORIA REGIONAL

DE TAMAZULA DE GORDIANO

SOLICITAN IL

DE TAMAZULA DE GORDIANO

MTRO. JOSÉ DE JESÚS MONTES RAMÍREZ

MTRO. JOSÉ DE JESÚS MONTES RAMÍREZ

PROVEEDDR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra 5

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscai

Av. Juárez Nº 976,

Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332030) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA

	000128	
	NUMERO	
07	03	2016
DIA FECHA I	MES DE ELABO	AÑO
NO. PROYECT		8874

3

INTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA PROGRAMA: CARGO PRESUPUESTAL

332030	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-358-41-6-25-26	Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco, C.P. 49650
TELEFONO	DOMICILIO

PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

ANA PAOLA TORRES MORENO

TIAND OF BE				
UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PUNTA PARA TALADRO		35.68	35.68
PZA	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8		15.86	15.86
PZA	CONDULET OC DE 1 1/4		77.72	77.72
PZA	CONECTOR ZAPA 1 1/4	4.00	15.86	63.44
PZA	LLAVE DE CHORRO DE 1/2	1.00	67.40	67.40
PZA			86.44	518.64
PZA			35.68	35.68
METRO	FRO MANGUERA CORRUGADA DE 3/4		2.18	2.18
METRO	CABLE TELEFONICO	5.00	3.96	19.80
PZA	ROSETA LATERAL	1.00	7.93	7.93
Once Mil Trescientos Trece pesos 31/100 M.N.			SUB-TOTAL	9,752.85
IMPORTE (MPORTE CON LETRA			

IMPORTE CON LETRA: I.V.A. 1,560.46 TOTAL 11,313.31

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: EL DIA DE PAGO LUGAR DE ENTREGA: EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: TAMAZULA DE GORDIANO.
PDRCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: PAGO EN PARCIALIDADES b) CUMPLIMIENTO

EL PAGO SE REALIZARÁ EL DÍA QUE SALGA APROBADA LA SOLICITUD

OBS A VACIONES

5

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA PREP

ENTIDAD O DEPENDENCIA

EMISORA PREPARATORIA REGIONAL SOLICITANTE

MTRO. JOSÉ DE JESÚS MONTES RAMÍREZ

MTRO. JOSÉ DE JESÚS MONTES RAMÍREZ

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,